

San Pedro,

20 ENE. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 87 /VISTOS: Las necesidades del servicio, en disponer de personal para la recepción y clasificación de correspondencia, además de la atención de público en la Oficina de Correos de la comuna de San Pedro.

Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y la Empresa Correos de Chile.

Memorándum Nº 04 de fecha 03.01.2014, del Sr. Alcalde, en donde se solicita gestionar contrato a honorarios.

Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y Doña Mabel Patricia Muñoz Valdenegro, de fecha 08.01.2014.

El Presupuesto Municipal 2014.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, contrato a honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro, representada por su Alcalde Don **Florentino Flores Armijo** y Doña **Mabel Patricia Muñoz Valdenegro** de fecha 08.01.2014, para cumplir funciones de "recibir y clasificar correspondencia enviada por la empresa de Correos de Chile a la comuna de San Pedro, y atender al público que requiera retirar y/o enviar correspondencia"

Nombre	: Mabel Patricia Muñoz Valdenegro.
RUT	: [REDACTED]
Fecha de Inicio	: 01 de enero de 2014.
Fecha de Término	: 31 de abril de 2014.
Monto	: \$325.500.- (trescientos veinticinco mil quinientos pesos).
Ítem	: 21 04 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios".

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/RCC/MMM/apz/mmp.
Distribución:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Interesada.
- ✓ Archivo Oficina de Personal.